



LA REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL  
y en su nombre



# LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

CONFIERE EL TÍTULO DE

**ABOGADA**

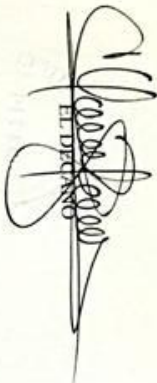
A

**AYLIN GISELLE ROMERO VALETA**

C.C. No. 1.047.491.436 expedida en Cartagena

POR HABER CUMPLIDO LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS  
Y EN TESTIMONIO DE ELLO LE OTORGA EL PRESENTE DIPLOMA

En la ciudad de Cartagena de Indias, a 6 de septiembre de 2019

  
EL DECANO

  
EL RECTOR

  
EL JEFE DEL DEPARTAMENTO

  
EL SECRETARIO GENERAL

39543

Registrado al Folio No. 666 del libro de Diplomas No. 50



1 8 0 3

# UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

En nombre de la República de Colombia, por autorización del Ministerio de Educación Nacional y con personería jurídica Ley 71 de 1878 del Estado Soberano de Antioquia y Ley 153 de 1887,

EN ATENCIÓN A QUE

Aylín Gisel I e Romero Valera

Identificada con cédula de ciudadanía 1047491436

Ha completado todos los requisitos que los estatutos universitarios exigen para optar al título de

**ESPECIALISTA EN DERECHO PRIVADO**

Le expide el presente diploma. En testimonio de ello se firma en Medellín, República de Colombia, el 12 de febrero de 2021.

Registrado en: Libro 94 Folio 171-2050 del 12 de febrero de 2021

JOHN JAIRO ARBOLEDA CÉSPEDES  
Rector

CLEMENCIA URIBE RESTREPO  
Secretaria General

LUQUEGI GIL NEIRA  
Decano

Firmado digitalmente conforme la legislación colombiana vigente. Para verificar la autenticidad del documento, dirjase a [www.udea.edu.co](http://www.udea.edu.co), Servicios en línea, Verificación de documentos electrónicos, e ingrese el código: VK1047491436, o escanee el código QR.

